

INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL EN RÉGIMEN DE ALQUILER PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE EMPLEO “ACTIVA MÓSTOLES 2025” ORGANIZADA POR MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A

Se emite esta memoria en cumplimiento del artículo 28, 63 y 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP); en el Artículo 73 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, justificando en el mismo los siguientes aspectos:

1.- NECESIDAD QUE EL PODER ADJUDICADOR PRETENDE CUBRIR MEDIANTE EL CONTRATO E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN

En base a lo dispuesto en los apartados 1 y 4 del artículo 116, en relación con el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), la celebración de contratos requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato.

La empresa municipal MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A, en adelante MÓSTOLES DESARROLLO, tiene entre sus facultades y competencias la encomienda de la gestión por parte del Ayuntamiento de Móstoles para la realización de todo tipo de actividades y actuaciones relacionadas con la promoción económica del municipio, por lo qué, Móstoles Desarrollo gestionará cuantas acciones sean necesarias para dar cumplimiento a las mismas, así como promover actuaciones y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades PROMOCIÓN DEL EMPLEO en el municipio de Móstoles.

Dentro de la programación de actividades y eventos organizados por Móstoles Desarrollo, para si o por encargo del Ayuntamiento de Móstoles, existe la necesidad de contratación de determinadas infraestructuras y servicios vinculados a ellas necesarios para el desarrollo de los diferentes eventos que tienen lugar a lo largo del año.

Por todo ello, y para dar cumplimiento a esta propuesta, entre otras acciones, se ha previsto para el mes de octubre de 2025 realizar la FERIA DE EMPLEO “ACTIVA MÓSTOLES 2025”, los días 28 y 29 de octubre de 2025 en el municipio, ya que Móstoles cuenta con una agencia de colocación acreditada por la Comunidad de Madrid con el identificador 1300000013, para intermediar en el mercado laboral y poner en contacto la oferta y la demanda de empleo.

La necesidad reside en la contratación del suministro (incluyendo montaje, desmontaje y transporte) en régimen de alquiler de los elementos necesarios para llevar a cabo la celebración del evento mencionado con el fin de habilitar un espacio para facilitar el encuentro entre demandantes de empleo y entidades y empresas que tengan por finalidad la mejora de la empleabilidad y la inserción de demandantes de empleo en el ámbito de Móstoles y su área de influencia.

En 2024 se publicó acuerdo marco por parte de Móstoles Desarrollo con relación al suministro en régimen de alquiler de infraestructuras para la organización de eventos y la contratación de servicios para eventos organizados por esta empresa. El mencionado acuerdo marco tiene número de expediente 50/2024 y se divide en 4 lotes. En la actualidad, en lo que respecta al lote 1, cuyo objeto es el mismo que el del presente acuerdo marco, se ha llegado al importe máximo establecido en dicho acuerdo marco, conforme a lo cual se lleva a cabo un nuevo acuerdo marco sólo en lo que afecta al lote 1 dado que se ha agotado el presupuesto y las necesidades persisten.

La entidad Móstoles Desarrollo no dispone de los medios personales ni materiales para llevar a cabo la producción integral del evento, por lo que necesita para llevar a cabo el suministro, montaje y desmontaje de las infraestructuras y resto de elementos contratar a una empresa especializada, dada la especialización técnica y medios requeridos.

Móstoles a la fecha de la firma.

GERENTE DE MÓSTOLES DESARROLLO